

JORNADA 3 – NIVEL PRIMARIO

Presentación

¡Bienvenidas y Bienvenidos a la Escuela!

Aquí, nos reencontramos con alegría quienes hacemos “la primaria”.

Queremos expresarles nuestro profundo reconocimiento por el trabajo sostenido durante este tiempo excepcional. Somos testigos del esfuerzo realizado, desde el acompañamiento a sus estudiantes con tareas y actividades diversas, hasta de la entrega de alimentos, viandas y mercaderías para las familias. Verlos allí nos hizo recordar lo que expresaba Fernando Ulloa: *“(...) existen dos habilidades propias de la ternura: la empatía que garantizará el suministro adecuado (calor, alimento, arrullo) y el miramiento, es decir mirar al otro con amoroso interés (...)*

Sabemos que la tarea ha sido intensa, por momentos, extraña e inédita. Con orgullo decimos que aún, en la mayor adversidad, es la primaria ese rincón de la Patria, donde se construye comunidad, donde se fortalece el lazo social. Este tiempo tan especial. de tantas sensaciones encontradas hubiera sido imposible sin el esfuerzo de cada familia, la paciencia y el apoyo de los hogares, y sin ese diálogo único y distinto que han construido.

Por todo esto Queridas y Queridos Docentes ¡les agradecemos profundamente!

En este momento nos encontramos con el desafío de prepararnos para la próxima etapa: la vuelta a clases.

Así como un día, necesitamos suspender la presencialidad como medida de cuidado, hoy, volveremos a la escuela, también como medida de cuidado: a las trayectorias, a los vínculos, a los aprendizajes, a la mirada y presencia amorosa del otro.... Pero esto solo será posible si mejoran las condiciones sanitarias en cada lugar y si se llevan adelante las pautas del Protocolo Escolar. Este regreso progresivo a clases deberá garantizar el cumplimiento de distanciamiento social, el cuidado de nuestros chicos y chicas, tanto como el del personal auxiliar y docente que se desempeña en nuestras escuelas. Todos y todas son nuestra prioridad.

Ninguno de nosotras se formó para afrontar una pandemia. La sorpresa, la incertidumbre irrumpieron en nuestras vidas. Sin embargo, a pesar de todo, nadie bajó los brazos. La creatividad se impuso y la tarea docente demostró que, sin importar el lugar, los modos o las circunstancias; siempre se muestra irremplazable.

La pandemia nos atravesó como sociedad, alteró los modos de relación con nuestras familias, nuestras escuelas y nuestros cuerpos. Esa humanidad y afectividad construida en nuestro nivel a lo largo del tiempo hoy adquiere nuevas formas. Todo el esfuerzo estará destinado a sostener la función pedagógica en condiciones de sanidad escolar para tranquilidad de todos y todas, muy especialmente de las familias.

Queremos compartir con ustedes algunas inquietudes para comenzar a pensar colectivamente: ¿Cómo generar nuevas condiciones de enseñanza y aprendizaje para todas y todos los que habitamos las primarias? ¿Cómo construir igualdad incluso en las situaciones más desiguales? ¿Cómo establecer un diálogo que nos incluya a todos y todas? ¿En qué otros espacios será posible encontrarnos? ¿Cómo recuperar la centralidad de la enseñanza con puntos de partida muy diferentes? ¿Cómo trabajamos con la presencialidad y la virtualidad al mismo tiempo? ¿Cómo evaluamos los aprendizajes?

Estas y, seguramente muchas preguntas más serán las que nos reúnan en la tarea compartida. No tenemos certezas, apenas algunas respuestas planificadas que serán aportes a lo que cada uno y una de ustedes vaya pensando en cada contexto. La heterogeneidad se impone, tanto como la experticia de quienes transitan la escuela.

Asumimos el enorme desafío que implica sostener el vínculo de enseñanza con nuestros chicos y chicas, ensayando nuevos modos de acompañamiento. En estos días, parte de nuestra preocupación es el sostenimiento de las trayectorias escolares, de quienes terminan y egresan el nivel para continuar la secundaria obligatoria por un lado, y los que se incorporan al nivel desde inicial, por otro. Pero también pensamos cómo sostener la extensión de la Unidad Pedagógica hasta 3º y la articulación entre ciclos. Necesitamos poder pensar juntos un tránsito acompañado de los chicos y chicas en esta coyuntura tan difícil. Siempre fue un momento áspero; pues hoy lo es más y por eso, demanda nuestros mayores esfuerzos. Es necesario recuperar la confianza y la fuerza que da el conjunto, cuidando la enseñanza, fortaleciéndola y priorizando aquellos contenidos que no pudieron ser abordados en la virtualidad.

Está claro que cuando volvamos, no lo haremos del mismo modo ni volveremos a la misma escuela; pero lejos de mirar aquello con nostalgia debemos hacerlo como una oportunidad que nos permita pensar otros modos para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños y el derecho a enseñar de las y los educadores.

La tarea es mucha pero es la escuela la misma institución que lleva allí décadas de presencia irremplazable. Hoy no puede ser la excepción y por eso, abrimos sus puertas con la convicción de que allí mismo volverán a pasar cosas que no pasan en ningún otro lugar.

Dirección Nacional de Nivel Primario

Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Nación

El derecho a la educación y la igualdad en la enseñanza

Para comenzar, nos parece interesante compartir con ustedes una entrevista a Flavia Terigi que fue realizada por el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE) en el marco del ciclo “Diálogos en Cuarentena”. Terigi es Pedagoga y Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid.

En esta breve charla la especialista sintetiza en pocos minutos los desafíos que nos presenta el regreso a la escuela. ¿Qué nos preocupa? ¿Cómo debería ser esa nueva escuela a la que regresamos?

Y sobre todo, ¿cómo será enseñar en este nuevo tiempo?, ¿cómo poner el foco en la centralidad de la enseñanza en la vuelta a la escuela?

Presentación del Video de Flavia Terigi

https://www.youtube.com/watch?time_continue=470&v=0cbbr0QXWJE&feature=emb_logo

Como pudimos escuchar Flavia Terigi nos plantea varias líneas para pensar el regreso a clases. Cada una de sus reflexiones abre diferentes ejes de trabajo que se tornan urgentes y que necesitaremos abordar, conversar y sobre los que será necesario construir acuerdos colectivos. Estos si bien se enuncian por separado dialogan entre sí y se articulan para dar paso a una nueva forma de pensar la escuela. El formato escolar que conocíamos lo modificaremos en conjunto y tomando todas las medidas necesarias para cuidar a las/os chicas/os pero también a nuestras/os colegas y a nosotras/os mismos.

La reorganización institucional de los espacios, de los tiempos escolares, de la forma en que nos relacionamos será pautado de nuevas maneras y ese aprendizaje primero nos toca atravesarlo en conjunto para luego acompañar a nuestros alumnos y alumnas en la nueva geografía escolar. En este sentido compartimos sólo algunas preguntas con el propósito de revisar nuevos modos de organización institucional donde materializar las propuestas de enseñanza en la próxima etapa.

¿Qué requisitos deberán reunir las instituciones para dar cumplimiento al regreso progresivo de chicos y chicas, docentes y auxiliares? ¿Cuáles son las condiciones pedagógicas que favorecen la recuperación de la centralidad de la enseñanza?

Partiendo del principio de la igualdad de la enseñanza: ¿Cómo organizar pedagógicamente los contenidos curriculares para la próxima etapa? ¿Cómo reponer mayor justicia escolar?

La pandemia COVID-19 como hecho absolutamente excepcional e imprevisto nos ha obligado a pensar un nuevo modo de hacer escuela en el cual se impone la revisión de la organización curricular e institucional. Hoy más que nunca la normativa debe amparar y garantizar derechos, no obturar y excluir. Por este motivo, en un tiempo en que las trayectorias escolares se diversifican a razón de las diferentes condiciones y habilidades sociotécnicas de las/os estudiantes, su puesta en foco es un compromiso ineludible para hacer efectivo el derecho a la educación. El desafío entonces es valernos de la normativa vigente para amparar estas trayectorias.

En un primer momento durante el ASPO y ahora durante el DISPO, quienes hacemos la escuela estamos obligados a romper la matriz normalista y repensar los conceptos de gradualidad y simultaneidad, recuperando experiencias latinoamericanas - como la de los maestros Jesualdo y Luis Iglesias- e incluso el quehacer cotidiano de algunas modalidades habituadas a la alternancia como la rural. Con este objetivo les proponemos a continuación pensar una escuela primaria ciclada y en unidad de formación con la escuela secundaria.

La centralidad de la enseñanza

Uno de los puntos centrales que debemos conversar y trabajar arduamente es la **centralidad de la enseñanza**, para reconectar a las/os chicas/os con la escuela. Para toda la comunidad educativa la adaptación a la no presencialidad implicó grandes esfuerzos, ahora toca uno nuevo: volver a una escuela diferente, en la que cada momento debe ser optimizado, plantear el espacio de enseñanza como **EL LUGAR** en el que es posible encontrarse con el conocimiento, donde se pregunta, se experimenta, se comparte, se duda, se acompaña y se sistematiza.

Si hay algo que nos deja en claro este tiempo fuera de las aulas es la importancia del rol docente, del maestro como artesano, y de la necesidad del andamiaje de la escuela en la construcción de los aprendizajes.

Proponemos volver a discutir la centralidad de la enseñanza evaluando lo acontecido en este tiempo; intercambiando entre colegas y revisando sobre todo qué estrategias de enseñanza se pudieron llevar adelante en el contexto de no presencialidad. En este sentido, nos preguntamos:

- ¿Qué estrategias de enseñanza pudieron llevar adelante a la distancia? ¿Qué resultados de aprendizaje pudieron visibilizar a partir de ellas?

- ¿Qué “puentes” establecerían entre aquellas estrategias y las que se implementarán en el nuevo sistema dual?
- ¿Qué ejes de discusión propondrán en relación a la enseñanza?

Las/os invitamos a que vean un fragmento del video “La Enseñanza” de Escuela de Maestros-Encuentro en el que Daniel Feldman conceptualiza la **enseñanza** y plantea una serie de desafíos alrededor de ella.

<https://www.youtube.com/watch?v=OPzdfmCkjJE>

La escuela primaria ciclada. Organización institucional y curricular.

La Res. CFE N° 174/07 aprueba un documento en el que se desarrollan diversas estrategias para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en los niveles obligatorios. Al hacer un análisis de la normativa a la luz de las reflexiones que venimos desarrollando, considerando especialmente los artículos n° 21, 22 y 25, es posible observar que:

- Se asume que la conclusión de un año escolar no puede forzar la conclusión de un proceso de aprendizaje que es continuo, espiralado y de complejidad creciente.
- Se tiende un puente entre cada grado y su subsiguiente al considerar posible la acreditación de saberes del primero de estos siendo ya alumna/o del segundo; a modo de ejemplo, se pueden acreditar contenidos de 4º grado siendo alumna/o regular de 5º.
- En el caso de 1er grado, se pospone la acreditación de los contenidos hasta la finalización del siguiente ciclo lectivo por lo que junto con 2º grado constituyen una unidad pedagógica.
- **En ningún grado de 1º a 6º es obligatoria la acreditación al finalizar el ciclo lectivo.**

Pensar en procesos de aprendizaje que exceden el grado del cual somos docentes nos invita a trabajar con otras/os a fin de darle continuidad a los logros de las/os alumnos y fortalecer los andamiajes necesarios para avanzar en la construcción de aquellos contenidos que aún no se han afianzado. En este sentido, las opciones que ofrece el artículo 25 habilitan la configuración de diferentes escenarios y propuestas formativas que rompan con la gradualidad y/o la simultaneidad.

Por su parte, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) definen objetivos de enseñanza por ciclo, haciendo posible una planificación ciclada del nivel a partir de núcleos problemáticos. A modo de ejemplo, para el área de Matemática en 1er ciclo se plantea como objetivo el reconocimiento y uso de los números naturales a través de su designación oral y representación escrita. La definición de que en 1º grado se trabaje la grilla numérica hasta el 100 y en 2º hasta el 1000 responde a la intención de secuenciar el contenido atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Esta definición no impide considerar diferentes niveles de flexibilización en tanto es la construcción del sistema de numeración y la comprensión de sus reglas el contenido que subyace a la propuesta de cada uno de los grados.

A partir de estas normativas, las Res. CFE Nº 363/20 propone para las propuestas de enseñanza a desarrollarse en el nivel primario:

- Incorporar el 3er grado a la unidad pedagógica compuesta por 1º y 2º, es decir, definir la acreditación de todo el ciclo al finalizar 3er grado, considerando particularmente los aprendizajes referidos a la alfabetización, la numeración y las operaciones básicas.
- Definir la promoción del grado entre 3º y 7º sobre la base de la priorización y reorganización de contenidos y propósitos de cada grado sobre la base de los NAP. Los contenidos y aprendizajes no considerados como requisito para la promoción del ciclo lectivo 2020 formarán parte de la planificación del/los año/s subsiguiente/s, atendiendo a los propósitos formativos de cada ciclo.

En función de todo lo dicho, el tiempo destinado a prepararnos para la vuelta debe encontrarnos trabajando juntas/os. Observando los logros de nuestras/os alumnas/os en el tiempo de enseñanza en entornos virtuales durante el ASPO, definiendo qué saberes son indispensables de abordar en el tiempo que queda y eligiendo la estrategia más adecuada para su enseñanza. Comunicar estas definiciones a nuestras/os compañeras/os docentes de ciclo puede resultar en un trabajo colaborativo en el que se constituyan diferentes agrupamientos y se trabaje más allá de la gradualidad y simultaneidad.

La escuela primaria ciclada. Trabajo por proyectos.

Invitadas/os a pensar las planificaciones en términos de procesos que no concluyen el presente año, la planificación, la selección y jerarquización de contenidos a abordar en el contexto de DISPO adquiere otros sentidos y nos permite pensar alternativas creativas para su desarrollo.

Sabemos que dependiendo del tipo de agrupamiento y proyecto de continuidad pedagógica que se opte institucionalmente tendremos la posibilidad de reencontrarnos en la presencialidad con todas/os nuestras/os alumnas/os en simultáneo, o con todas/os ellas/os pero en grupos alternados, o sólo con algunas/os de ellas/os considerando que quizás tenemos alumnas/os que forman parte de los grupos de riesgo. Asimismo, sabemos que no todas/os habrán podido acceder a los contenidos en entornos virtuales por lo que sus procesos de aprendizajes tendrán diferentes grados de desarrollo.

Con estas posibilidades y estos condicionantes, debemos encarar procesos de selección, jerarquización e integración de contenidos. Con la intención de aportar a la reflexión sobre este punto, compartimos un documento de trabajo (ver en Materiales: *Selección, secuenciación, jerarquización e integración de contenidos.pdf*) en el que se presentan distintos escenarios posibles.

La escuela primaria como unidad de formación. La acreditación del último grado del nivel.

Probablemente sea la acreditación del último grado del nivel lo que genera una mayor preocupación en la comunidad educativa. ¿Cómo garantizar que las/os estudiantes realicen su pasaje al nivel secundario contando con los saberes mínimos necesarios para comenzar una nueva etapa en su escolaridad? Lo primero que debe destacarse es el hecho de que el nivel primario y el secundario constituyen una unidad de formación de 12 años que se ha organizado de diferentes maneras en las distintas jurisdicciones. Por este motivo, hay alumnas/os que concluyen su escolaridad primaria en 6º grado mientras que otras/os lo hacen en 7º. En cualquiera de los dos casos, desde que la escuela secundaria es de carácter obligatorio (Ley nacional Nº 26.206), la terminalidad del nivel primario es sólo la primera meta de un camino más extenso.

Es necesario entonces que el sistema se piense como tal y se planifiquen instancias de recuperación en el 1º año de la escuela secundaria de la misma manera que en el nivel primario deberá

planificarse un acompañamiento especial para aquellas/os alumnas/os que ingresen a 1º grado en el 2021. En este punto, considerando que la Res. CFE N° 363/20 autoriza a acreditar el nivel entre finales de 2020 y la primera quincena del mes de marzo, resulta deseable que las jurisdicciones definan un espacio para quienes concluyan el nivel primario en el ciclo lectivo 2020 durante los meses de febrero y marzo de 2021. Este espacio puede estar a cargo de las escuelas de nivel primario o bien de las escuelas de nivel secundario presentando cada uno de estos escenarios puntos favorables a considerar. Lo central es atender a las trayectorias escolares de las/os alumnas/os y garantizar así su derecho a la educación; fortaleciendo la articulación internivel.



Reflexiones finales

Cerrando el recorrido que les hemos propuesto las/os invitamos a ver el fragmento de un programa del ciclo Caminos de Tiza, emitido por la Televisión Pública durante el mes de octubre de 2019, cuando aún no podíamos anticipar esta coyuntura y se les proponía a dos especialistas reflexionar sobre el concepto de trayectoria educativa. Sus palabras hacen sentido hoy aún más sentido: no se puede pensar el derecho a la educación sin inclusión y esta última sólo se logra si se consideran las trayectorias reales de las/os chicas/os en la escuela. Es ese nuestro compromiso como educadoras/es.

<https://www.youtube.com/watch?v=IMX3JE9rBMk>

Créditos

Fuentes consultadas:

- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para el nivel primario aprobados por las resoluciones CFE N° 228/04 (Primer ciclo), 235/05 (Segundo ciclo), 247/05 (7º grado, Lengua y Matemática) y 249/05 (7º grado, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales)
- Res. CFE N° 174/07. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación.
- Res. CFE N° 363/20. Orientaciones para los procesos de evaluación en el marco de la continuidad pedagógica.
- Res. CFE N° 364/2020. Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores.